El enfoque territorial del desarrollo rural: herramienta de análisis

JUAN ROMERO

> Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. juanromero69@gmail.com

Universidad de Valparaíso
Facultad de Arquitectura
Revista Márgenes
Espacio Arte Sociedad
El enfoque territorial del desarrollo rural: herramienta de análisis
Diciembre 2015 Vol. 12 N° 17
Páginas 43 a 50
ISSN elec. 0719-4463

ISSN imp. 0718-4034 Recepción: septiembre 2015 Aceptación: noviembre 2015

RESUMEN

El trabajo plantea el análisis del concepto territorio como herramienta analítica de las transformaciones en el espacio social rural, configurando territorios de baja densidad poblacional con capacidades de integrar diversos sectores productivos teniendo a las ocupaciones no agrarias como un indicador (no excluyente) de las mismas. Se traza el recorrido conceptual en los diferentes contextos de modelos de desarrollo rural impulsados en nuestro continente, los matices, cambios y "remiradas" al mismo a la "luz" del conocimiento generado por las experiencias desarrolladas. Hasta llegar a la actualidad, en donde se propone el enfoque del Desarrollo Territorial Rural, como herramienta analítica conceptual que permite observar la dinámica de las relaciones sociales en un espacio social que se configura con dinámicas sociales que el enfoque agrario no visibiliza, teniendo presente que las mismas no son homogéneas en el continente e inclusive países. Así, se procura aportar conceptualmente a "saltar" la dicotomía teórica campo —ciudad, urbano— rural y comenzar a observar a la sociedad rural latinoamericana como un espacio social capaz de integrar diversos sectores productivos, espacios urbanos pequeños y medianos, diversas culturas y configurar un sistema territorial con dinámicas propias, emergentes y también capaz de reproducir las desigualdades históricas de dicha sociedad rural.

PALABRAS CLAVES

desarrollo rural, territorios rurales, desarrollo territorial rural

Territorial approach to rural development: An analytical tool ABSTRACT

This work presents an analysis of the concept of territory as tool to analyze the transformations of rural social space, shaping territories with low demographic density with the capacity to integrate diverse productive activities considering non-agrarian activities as a (non-exclusive) indicator of these. The conceptual route is delineated on the different contexts of rural development models promoted in our continent, the nuances, changes and "backlooks" to these under the "light" of knowledge generated by these experiences. Until present day, when the Rural Territory Development approach is proposed, as an analytical tool that allows to observe the social relations dynamics inside a social space that is shaped with social dynamics that remain unseen under the agrarian approach, considering that these don't remain homogeneous across the continent or even in a single country. So it's intended to conceptually contribute to "jump" over the theoretical dichotomy country-city, urban-rural and to observe Latin American rural communities as a social space with the ability to support diverse productive fields, small and medium-sized urban spaces, diverse cultures and capable of shaping a territorial system with its own emergent dynamics, and also able to recreate the historic inequalities of those rural societies.

KEY WORDS

rural development, rural territories, rural territory development

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas la sociología rural inició un proceso de cambio sobre su forma de "mirar" al mundo rural, se inicia con fuertes críticas al modo productivista por parte de los ambientalistas, lo que ha significado cuestionar la tradicional equivalencia entre desarrollo rural y desarrollo agrario.

Esta crítica llevó a reabrir un viejo debate entre los sociólogos rurales, acerca del objeto de la disciplina. El mismo se podría sintetizar sobre lo polisémico de la categoría denominada "nueva ruralidad", el que puede presentar una nueva forma de "mirar" y definir lo rural; la motivación de tal preocupación está relacionada al problema de identificar lo que se entiende por rural, lo cual fue largamente debatido en la sociología anglosajona en la década de 1980 y trasladado a varias comunidades académicas latinoamericanas. Paradojalmente, fue en este debate que emerge y se consolida la sociología de la agricultura como corriente hegemónica de la disciplina. Esta corriente del pensamiento, emergió como respuesta a los empiricistas de la sociología rural norteamericana, la cual sustenta su conceptualización de la sociedad rural en base de lo agrario y en especial de la renta de la tierra como categoría constitutiva de las relaciones sociales. En consecuencia, se enfrenta en la actualidad a una revisión conceptual en todas sus líneas, en tanto la "nueva ruralidad" se presenta como una "aspirante" a ocupar el lugar de privilegio de la disciplina.

Estos conceptos de la "nueva ruralidad" en nuestros países, se presentan como una oportunidad para dar una "mirada" diferente sobre la "vieja" ruralidad latinoamericana. No siempre el término de "nueva" significa la emergencia de transformaciones amplias y profundas, sino que a veces muestran lados de la realidad social rural que quedan ocultos por el enfoque agrario y en otros casos visibiliza tendencias de cambio.

En tanto en Europa (donde se origina la categoría citada), se hace referencia a la emergencia de nuevos fenómenos y se comprueba empíricamente que las áreas rurales comienzan efectivamente a cumplir nuevas funciones sociales, distintas a las conocidas tradicionalmente como ser la producción y provisión de alimentos. Tales cambios fueron bajo los influjos de fuertes políticas públicas de redistribución de la riqueza (entre las regiones y las clases sociales) que permitieron el surgimiento de muchas de estas actividades. El propio concepto de nueva ruralidad es configurado en el proceso de debates y reflexión sobre esas políticas públicas, especialmente el PAC (Política Agrícola Comunitaria).

Para el caso latinoamericano dicha categoría presenta una herramienta de análisis alternativa para algunos "viejos" problemas agrarios del continente, y así observar procesos sociales rurales tímidamente emergentes o redescubrirlos, algunos encubiertos por la visión extremadamente agraria de las últimas décadas.

La perspectiva analítica de la nueva ruralidad tiene en la categoría territorio uno de sus pilares, ya que no deja de lado las dinámicas sociales y de producción agraria que se desarrollan en el territorio, pero no hace de ellas el eje exclusivo de análisis. El planteo del análisis territorial cuestiona la forma dicotómica de analizar la realidad social rural, y comienza a enfatizar sobre la distribución espacial de las fuerzas productivas teniendo como unidad de análisis empírica las economías territoriales en áreas poblacionales menos densas. En otras palabras, el concepto de desarrollo rural se basa en un elemento espacial y multisectorial, partiendo del punto de vista del cual la agricultura forma parte del mismo.

LA RURALIDAD Y LA RESTRUCTURACIÓN CAPITALISTA: DEBATE TEÓRICO CONTEMPORÁNEO

En el conocido diagnóstico de Buttel y Newby acerca de los desafíos de la "nueva sociología rural" en 1980, se afirmaba que la misma debería dejar los estudios tradicionales y dedicarse por completo al estudio de las estructuras del capitalismo de las sociedades desarrolladas, las políticas agrarias del Estado, el trabajo agrícola, los desequilibrios regionales y la ecología agrícola. Se buscaba de esta manera, una mayor aproximación por parte de la sociología rural al estudio y análisis de los cambios que sucedían en las sociedades rurales a partir de un contexto global y bajo condicionantes esencialmente capitalistas.

Para esto, se conjugaron dos visiones en esta nueva forma de "mirar" lo rural: una apoyada básicamente en la economía política marxista de la agricultura; y la segunda, de base weberiana. Las dos visiones reconocen que el pluralismo teórico debía ser el núcleo central del enfoque del estudio de la sociedad rural, vinculando la estructura social y la estructura espacial por medio de su desarrollo histórico.

El esfuerzo de la renovación conceptual y del objeto empírico deja de lado la idea del continuum rural urbano y la teoría de la modernización, originando al final de los años ´70 hasta aproximadamente los años ´90, un número importante de destacadas investigaciones que posibilitaron describir y explicar buena parte de los procesos mencionados. Sin embargo, iniciando la década del ´90 este marco conceptual mostró cierta incapacidad para interpretar las nuevas realidades que comenzaron a estructurarse en función de las rápidas transformaciones en la sociedad rural y en el sistema capitalista a escala mundial.

Este contexto de urgencia intelectual por comprender los cambios llevó a profundizar varios de los conceptos iniciales de la sociología de la agricultura, pero también propició el agotamiento de la capacidad explicativa de otros conceptos. En la década de los ´90, muchos investigadores seguidores de la sociología de la agricultura comenzaron a procurar nuevas respuestas teóricas que pudieran interpretar y brindar herramientas conceptuales ante una nueva realidad social, lo que llevó a nuevos objetos empíricos para la disciplina.

Varios sociólogos para poder dar cuenta de las intensas transformaciones ocurridas, han recurrido al concepto de reestructuración, en un contexto de cambios en los últimos 30 años marcado por un proceso de ampliación de la interdependencia de las relaciones sociales y económicas a escala internacional, definido como globalización (Castells, 1999).

Terry Marsden (1993) es uno de los estudiosos europeos que se ha ocupado del análisis de las transformaciones socioeconómicas globales y sus efectos sobre la agricultura y el espacio rural. Este autor definió el concepto de reestructuración como un proceso de transformación global, observado claramente en el sector industrial y caracterizado por la influencia creciente de las tecnologías de la microelectrónica e informática. Alcanzan también sus impactos sobre las formas de organización productiva (nuevos procesos de producción) y consecuentemente sobre las relaciones de trabajo (Marsden et al, 1993; Schneider, 2003).

En la perspectiva de Marsden al contrario de lo que muchos autores afirman, las transformaciones estructurales del capitalismo iniciadas al final de la década del ´70 en los países capitalistas desarrollados, y que se internacionalizaron con mayor intensidad a partir de la década de los ´90, luego de los eventos políticos de

la caída del Muro de Berlín, serían la expresión del paso atrás por parte del régimen fordista, modelo hasta esa fecha vigente, basado en la ampliación de la productividad de los factores de producción (vía profundización del progreso técnico) y en el papel regulador del Estado y de los organismos multinacionales (Harvey, 1993).

La nueva fase de acuerdo a Marsden, sería caracterizada por la flexibilización de los procesos productivos, descentralización de las unidades de producción y la informalización de las relaciones de trabajo, reduciéndose sustancialmente el papel del Estado y de las instituciones reguladoras.

Respecto a la agricultura y el mundo rural los efectos de la reestructuración económica, productiva e institucional se observan en diferentes dimensiones. Primero, se abren los mercados, se aceleran los intercambios comerciales y se intensifica la competitividad, teniendo por base poderosas cadenas agroalimentarias que monopolizan la producción y el comercio mayorista a escala global, restringiendo la participación en estas relaciones de intercambio comercial a inmensas regiones productoras, lo que vale también para algunos países e inclusive partes de continentes enteros. En segundo lugar paralelamente al proceso de continua profundización del progreso tecnológico (ahora vía biotecnologías, ingeniería genética, etcétera), se asiste a la aparición de iniciativas de los más variados matices, que contestan y critican el padrón técnico dominante (Goodman, 1997).

En tercer lugar, las modificaciones en los procesos de producción postfordistas llevan a diluir las diferencias sectoriales (agronegocio como la articulación de varios sectores) y espaciales. Lo rural deja de ser el foco específico de las actividades agrícolas, y las variadas formas de complementariedad de ingresos y ocupación en actividades no agrícolas permiten que los ingresos de muchas familias que residen en el medio rural se estabilicen a lo largo del año, y de esta manera los/as hijos/as no precisen dejar el medio rural para buscar empleo (Da Silva, 1997; Schneider, 2003).

En cuarto lugar, se modifica el papel del poder público y de las instituciones que actúan en los espacios rurales. El centralismo cede espacio a la asociación y a la participación de la sociedad (Campanhola; Silva, 2000). En quinto lugar, la dimensión ambiental y la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales dejan de ser vistos como un aspecto secundario y un argumento de minorías, y pasan a ser un factor de competitividad, un elemento de estímulo a la ampliación del consumo, una ventaja económica comparativa y un pre-requisito para la obtención de créditos y acceso a fondos de inversión especialmente de carácter público (Ploeg; Renting, 2000).

La lista de efectos y resultados de la reestructuración podría ser mayor, pero se entiende que estas características serían los elementos esenciales a ser considerados relevantes en el análisis, y las articulaciones entre el contexto general de la reestructuración del capitalismo post fordista y las dinámicas territoriales de los procesos productivos.

Considerando esto se plantea a continuación el papel ejercido por la categoría territorio en el análisis de las transformaciones sociales rurales.

EL TERRITORIO: HERRAMIENTA DE ANÁLISIS SOCIOESPACIAL

El concepto de territorio posee diferentes abordajes, que varían de acuerdo a la perspectiva teórica de cada autor, lo que posibilita de forma flexible la caracterización y delimitación del fenómeno a ser

estudiado siendo entendido como herramienta analítica de apoyo, que da base al análisis de las relaciones de los fenómenos que construirán el espacio social de los actores activos; representa el conjunto de la dinámica local suplantando la antigua concepción de territorio en función del Estado – nación. El territorio rural es construido y reconstruido en el uso y en la transformación del paisaje rural, y consecuentemente por las relaciones internas y externas de lo local.

La noción de territorio debe ser pensada no en función del Estado, pero sí valiéndose de la necesidad y del interés de cada localidad. En este sentido, Reis (1992) observa que lo local es de cierta manera, el otro lado de la globalización de las estrategias productivas en el marco de la división internacional del trabajo. No siendo una entidad desprovista de cualidades, es un espacio con capacidad, siempre particular para cada caso, de oferta y de iniciativa como por ejemplo las estrategias de complementariedad presentes en las economías familiares.

En busca de un nuevo abordaje espacial para el desarrollo, el territorio emerge como una unidad de referencia para las acciones públicas, en este caso con énfasis en el desarrollo territorial, entendiendo a dichas acciones en una perspectiva política de acción pública por parte del Estado y procurando dinamizar el desarrollo local pero formando parte del espacio - territorio.

El abordaje del desarrollo territorial tiene como supuesto el reconocimiento de la necesidad de integración de los diferentes espacios sociales que lo integran y en particular de las poblaciones marginadas a los procesos de desarrollo macroregional y nacional.

Por lo cual, al pensar en territorio como concepto de análisis, se debe tener en cuenta los siguientes elementos:

- las características que presenta la economía rural en el territorio;
- la heterogeneidad espacial y socioeconómica;
- la diversidad institucional y política de las situaciones locales;
- la diferenciación de oportunidades y las potencialidades existentes en la populación;
- las diferencias ecológicas entre las unidades territoriales;
- el enlace entre las ciudades y la importancia de la economía.

Considerando esto, se puede pensar el territorio como una unidad espacial sustentada materialmente en una base de recursos naturales, pero que consigue coordinar formas de producción, intercambio y consumo industriales y de servicios y por último, ser articulada por instituciones y formas de organización que operan en ella.

En el debate contemporáneo la idea de los espacios territoriales se encuentra revalorizada, estos son entendidos como un conjunto estructurado, complejo, asentado en las relaciones reticulares o de red y en modos propios de comunicación y sociabilidad.

Lo que se pretende destacar es la capacidad de la funcionalidad, en este caso, de la lógica autónoma presente en los fenómenos económicos locales. Considerar esto significa reflexionar sobre la percepción de los fenómenos entre lo rural y el espacio de forma articulada. En este caso, es necesario pensar lo rural no sólo como un espacio aislado y caracterizado por la producción primaria, sino visualizarlo como un espacio integrado de forma diferencial en el cual se intercalan actividades del sistema económico productivo primario, secundario y del tercer sector. Esto plantea de forma diferente el análisis de los fenómenos sociales, y más específicamente

los relacionados al sistema económico productivo rural o de territorios de baja densidad poblacional.

De esta manera, el espacio de baja densidad poblacional (rural) podría ser pensado como espacio territorial a partir del momento de incorporar al análisis la capacidad integradora que posee, y de procurar los procesos relacionales de orden territorial entre los sistemas económicos productivos de los espacios de alta y baja densidad poblacional. En este esquema analítico, el territorio se presenta como un concepto que ayuda como "puente" entre lo local y lo global, entre las especificidades de la dinámica social de un espacio determinado y las tendencias del desarrollo capitalista global.

La perspectiva de la dimensión territorial en el análisis remite a un marco teórico amplio, para los desafíos que el nuevo orden económico social establece a la sociedad. El cual imprime lógicas productivas propias que se materializan en el territorio, facilitando, condicionando o transformando estas tendencias globales que tienen como resultado territorios que se integran a las mismas, otros se desintegran y otros en los cuales se presentan ambas dinámicas pero con procesos de desarrollo diferencial en relación al proceso hegemónico de acumulación del capital.

De este proceso no se encontraría ajeno el territorio de baja densidad poblacional o rural, dado que el mismo formaría parte del mencionado proceso de acumulación pero con características propias en su dinámica dadas las particularidades productivas de tales territorios y de los agentes que lo configuran.

Tener presente tales consideraciones conceptuales implica también revaluar la pertinencia de las propuestas de desarrollo rural, ante ello lo que sigue a continuación procura realizar una breve trayectoria del concepto de desarrollo y su articulación con la problemática social rural.

EL CONCEPTO DE DESARROLLO: BREVE TRAYECTORIA

El concepto de desarrollo emerge con mayor fuerza luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial, ante el desafío de la reconstrucción de Europa pero conjuntamente surge la noción de subdesarrollo, para definir la situación de los países excolonias y pobres pasados a llamar desde ese entonces como "tercer mundo". Finalizada la guerra algunos países debían reconstruirse y otros desarrollarse, de esta forma para los países pobres (subdesarrollados) la meta fue salir de tal condición y transitar hacia el desarrollo, para ello debían recorrer un largo camino preestablecido por las organizaciones internacionales y los países industrializados (Negrín, 2014:5).

Haciendo alusión al tema Arocena plantea que desarrollarse representó recorrer un camino establecido por un conjunto de "leyes naturales", las que marcan las diferentes etapas, los adelantos y la superación de los bloqueos causados por las tradiciones locales. (Arocena, 2001:16).

El proceso de desarrollo era por tanto externo e impuesto a los países que debían desarrollarse. El mundo industrializado y las organizaciones internacionales daban a los países del tercer mundo las directrices a seguir para lograr el desarrollo. En este contexto se desarrollaron políticas orientadas a la consecución del desarrollo de estos países con la finalidad de que logren industrializarse y así reducir la pobreza, apostando un mayor crecimiento económico mediante un aumento del PBI de los países.

Luego de varias décadas la experiencia mostró que la idea de la industrialización masiva no garantizaba el desarrollo. La mayoría de los países quedaron en un círculo de endeudamiento, a la cual llegaron impulsados por una fuerte intervención del Estado y por otro, importantes inversiones que implicó el acceso a las nuevas tecnologías que imponía el modelo. El fracaso de este modelo llevó a repensar los postulados teóricos que fundaban las políticas de desarrollo.

En este contexto se postula el "Consenso de Washington", en el mismo se plantea la idea del crecimiento económico liberalizando los mercados como factor clave para el logro del desarrollo y se propone la hipótesis del efecto de goteo, según la cual los beneficios derivados del crecimiento resultante de una mayor transparencia en los mercados se irradiarían al resto de la sociedad (Sepúlveda et al, 2003:16).

Esta propuesta no consideró las limitantes estructurales a ser superadas para lograr que economías imperfectas, y desiguales pudieran forjar un crecimiento económico que favoreciera a todos los sectores de la población.

Las diferentes experiencias en las últimas décadas demostraron que esta visión —economicista, externa, lineal, neoliberal, etc.— del desarrollo no dio los resultados esperados sino que por el contrario agravó la situación de los países en desarrollo, sumiéndolos en una situación de marcada pobreza y desigualdad.

De manera sucinta en relación con lo planteado, las teorías sobre el desarrollo económico y agrícola han ejercido una poderosa influencia en las políticas sobre el desarrollo rural durante la última mitad de la centuria pasada, las prácticas de los suministradores de servicio y de los gobiernos han sido influenciadas, también, por el amplio pensamiento sobre lo social y por los desarrollos nacionales y no agrícolas. Esto es manifestado en fases secuenciales en la práctica del desarrollo rural en países de bajos ingresos, ocurriendo una serie de transiciones superpuestas (Ellis y Biggs 2001).

- Desde el desarrollo de la comunidad (años 50) hasta el énfasis en el crecimiento de la pequeña producción (años 60);
- Crecimiento continuado de la pequeña producción dentro de un desarrollo rural integrado (años 70);
- Desde el desarrollo rural liderado por el estado (años 70) hasta la liberalización del mercado (años 80);
- Proceso, participación, empoderamiento y acercamiento teórico hacia el actor (años 80 y 90);
- Emergencia del paradigma de desarrollo sustentable como un marco de trabajo integrado (años 90);
- Encauzamiento del desarrollo rural en artículos destinados a difundir las estrategias de reducción de la pobreza en el sector (años 2000).

Se observa en esta breve línea del tiempo una subrayada preeminencia del paradigma de la pequeña producción aunque algo oscurecido, así como también lo es el paradójico entretejimiento de la liberalización del mercado y los hilos de la participación presentados hacia fines del siglo XX. Para finalmente, en esta última década y media elaborarse el enfoque territorial del desarrollo rural como una dimensión a ser considerada por los actores de intervención, académicos y de política pública rural.

EL ENFOQUE TERRITORIAL DEL DESARROLLO RURAL

La perspectiva de la dimensión territorial remite a un marco teórico amplio, teniendo presente los desafíos que la actual orden econó-

mica y social impone a la sociedad. El proceso de desarrollo capitalista es desigual y excluyente, en un contexto de globalización del desarrollo no homogéneo del espacio, el cual se fragmenta y hasta se desestructura. Tal enfoque se fundamenta en tres supuestos, el primero refiere a la centralidad de las personas como campo de intervención dado que posibilitaría la integración de las mismas a la economía nacional, el segundo, intervención en la cohesión social y territorial y en tercer lugar, un mayor control de las múltiples dimensiones del proceso de desarrollo en el territorio (Geraldi, 2012).

Esta forma de plantear el concepto de territorio en el diseño de la política pública reduce el espacio del territorio, se definen múltiples dimensiones del desarrollo como ser la económica, cultural, social, institucional-política y ambiental, pero en el entendido de operacionalizar dicho concepto de forma uniescalar de forma tal de integrar diversos territorios al territorio nacional: Para tanto, nada melhor do que o ordenamento das políticas nacionais estabelecer diretrizes que permitam sua aplicação nos diversos contextos regionais e instrumentos que se ajustem às demandas sociais provenientes dos territórios. Neste contexto, evidencia-se a importância de redefinir o papel do Estado, especialmente quanto à provisão de bens públicos, direção e regulação da economia, construção da democracia e da institucionalidade rural (Brasil, 2005b:24 apud Geraldi, 2012:176).

Lo que se estaría buscando en definitiva es una mejor organización del espacio por parte del Estado por medio del concepto territorio, para de esta manera poder ejercer un control más ajustado al escenario actual de la dinámica del mercado de producción y consumo de mercaderías. La territorialización del Estado facilita y garante el control de los bienes públicos, de la economía, de la institucionalidad y forma de actuación democrática de sus principales agentes sociopolíticos.

En definitiva, el enfoque territorial se lo plantea como forma de intervención en el ordenamiento de la sociedad de baja densidad poblacional, y tal proceso tiene por objetivo integrar los territorios a la dinámica económica nacional. Ante lo cual, el objetivo de la política pública es de establecer una determinada tipología de organización social que tenga como resultado una acción pública direccionada a la reproducción del capital en el territorio en un contexto de dinámica capitalista posfordista (Geraldi, 2012).

Entonces, el Estado es un actor fundamental por medio de la política pública posibilita la territorialización de la acción pública estatal, para de esta manera promover la integración de los territorios a las actuales formas de reproducción del capital a escala global. El proceso de globalización se encuentra permanentemente interpelado por las especificidades territoriales, por los territorios que se identifican como espacios organizadores de funciones económicas. En otras palabras, en el parte se reproduce el todo y el contexto territorial permite hacer visible la tendencia del proceso global.

La forma de cómo el Estado interviene en estos procesos territoriales no es ajeno sino que es integrante de los mismos, pero, las o la forma institucional de llevar adelante su participación estará relacionado en cómo define al territorio en el cual intervendrá.

Para fines de los '80 y principios de los '90 comienzan a emerger nuevas temáticas para el desarrollo rural como para la investigación en sociología rural. Temas como el micro crédito, evaluar la participación rural, el desarrollo rural orientado por la acción, análisis de los beneficiarios de los proyectos de desarrollo, redes

de seguridad rural, consolidación del tema género, aumenta con "fuerza" el tema del medio ambiente y la sustentabilidad y se pasa de evaluar el alivio de la pobreza por la reducción de la misma.

Surge, por tanto, el modelo de desarrollo territorial, el cual pretende usar los recursos de una región por sus habitantes y para satisfacer sus propias necesidades, subraya la necesidad de un modo de desarrollo, donde el crecimiento económico no sea un fin en sí mismo, sino un medio.

La primacía del productivismo como regla dominante se opone actualmente a la idea de la pluralidad de los modos de desarrollo y de la primacía de una transformación centrada en la mejora del bienestar y de la calidad de vida. El marco de referencia de este nuevo modelo de desarrollo se inspira en la acción comunitaria voluntaria, y comprende varios elementos, que son los principios básicos de este desarrollo.

Los principios básicos de este desarrollo son:

- Principio geográfico de la equidad territorial para combatir disparidades entre centro y periferia;
- Principio ecológico de la preservación del ecosistema para evitar la destrucción del entorno;
- Principio político de la autonomía territorial para evitar la concentración y la centralización de poderes de decisión y permitir el respeto de la diversidad cultural, el derecho a la diferencia y a la territorialidad.

Desde esta perspectiva, hay actividades, como el turismo o de los servicios en general, que pueden jugar un importante papel, dado el carácter que está asumiendo en los últimos años y dentro del necesario sistema pluriactivo del empleo para las áreas rurales.

Una de las conclusiones que se puede extraer de la aplicación de este modelo es que cada territorio debe aplicar su propio modelo territorial de desarrollo, aprovechando sus recursos más potenciales e intentando minimizar las desventajas y las amenazas más reales que le aborden.

A principios de la década del 2000 se diseña el concepto de Desarrollo Territorial Rural (DTR) al cual definimos como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes y de incrementar las oportunidades para que la población empobrecida participe, se integre y se constituya en parte activa del proceso y de los beneficios y perjuicios que se generen, es decir, que el proceso de desarrollo genere mecanismos autopoiéticos que materialicen los derechos ciudadanos. Por otra parte, que genere un sistema de protección social descentralizado que procure la erradicación de la pobreza rural (Schejtman y Berdegué, 2004).

El desarrollo territorial rural implica profundos cambios tanto en el plano productivo como institucional para los cuales es necesaria una contribución activa y comprometida de los habitantes del medio rural. Se da a partir de esta postura un reconocimiento del habitante rural como actor, el cual ocupa un lugar activo y preponderante reconociéndole sus potencialidades y la valía de sus aportes para la búsqueda de soluciones.

Marcando diferencias con el anterior modelo de intervención, las cuales serían (IICA, 2005):

- No toman en cuenta el alto grado de heterogeneidad de las sociedades rurales y el carácter multidimensional de la pobreza rural;
- Concentración en enfoque sectorial, básicamente la actividad agrícola;
- No intervienen en corregir las fallas de mercado frecuentes en el medio rural:
- No incorporan la dimensión de reforma de las instituciones rurales:
- No consideran el papel que pueden tener las actividades no agrícolas y los núcleos urbanos;
- Son generadas desde visones centrales, con procesos poco participativos (top-down).

La conformación de dicho concepto se contextualiza en las experiencias especialmente europeas en desarrollo rural, procurando dar respuesta al enfoque tradicional que enfatizaba en el desarrollo agrario de las políticas rurales, sumado a la experiencia acumulada en el Programa LEADER de la Unión Europea y las recomendaciones de los diferentes organismos internacionales en la materia como ser BID, CEPAL, BM, FIDA.

Ante ello, el enfoque del Desarrollo Territorial Rural (DTR) planteará una visión conjunta, integral del territorio y de todas las actividades que allí se desarrollan, por otra parte hará énfasis en la diversificación productiva, procurando y promoviendo la articulación entre las actividades agrícolas y no agrícolas por lo cual el espacio del territorio rural involucrará también a lo urbano (Sepúlveda et al, 2003:18).

La gestión para llevar a cabo planes de desarrollo debe darse de forma conjunta entre las instituciones y los actores sociales del desarrollo ya que se considera protagónico el papel de los mismos, lo que supone acumulaciones institucionales previas y de desarrollo de la infraestructura tanto material como humana que dé soporte a la construcción de la mencionada red institucional.

Concibiendo a las personas también como actores de desarrollo, —con la capacidad de actuar para modificar su realidad y la de su entorno— es menester que se acceda a bienes y servicios básicos como son la salud, la vivienda, la educación, la capacitación, entre otros, de lo contrario los objetivos del desarrollo se verán seriamente comprometidos. (Sepúlveda et al, op. Cit). La participación de la población local, va íntimamente unida al modelo de desarrollo territorial, valorando sus recursos como propios y protegiendo su identidad de amenazas externas, aprovechando al máximo las ventajas que le proporciona el conocimiento de su hábitat y de las potencialidades de sus valores.

La Tabla 1 pretende resumir los principales elementos que compondrían el modelo de desarrollo territorial.

Por lo tanto, los principios rectores del modelo se fundamentan en la equidad territorial y social, en el crecimiento endógeno y capacidad autonómica del territorio para su desarrollo y a la posibilidad de diferenciar su producción y diferenciarse como espacio productivo y social. No se lo podría considerar un cuerpo teórico en sí mismo sino "un puente" analítico conceptual que incorpora conceptos específicos como el de diversidad productiva asociada al empleo no agrícola, el desarrollo de los vínculos rural - urbanos

lo que generaría las condiciones de inclusión en procesos de desarrollo integral tanto de aquellos de poblaciones dispersas como de los de concentraciones urbanas menores.

En definitiva, tales territorios forman parte de la dinámica macro del proceso de acumulación del capital pero con capacidad autónoma de diferenciar y diferenciarse en la producción y configuración del espacio social. Por lo cual, la mirada del DTR se presenta como una herramienta analítica conceptual que posibilita observar la dinámica de las relaciones sociales de forma tal que el enfoque agrario no es sensible, tales dinámicas no son homogéneas en el continente e inclusive países.

Finalmente, se podrían señalar algunos cuestionamientos al planteo del modelo citado como señala Ramírez, A.: ...más que desacreditar el propósito de la competitividad territorial, que en sí mismo se encuadra con la lógica que la reestructuración capitalista impone a los territorios y cuya conformación inevitablemente constituye un proceso contradictorio que supone la construcción de hegemonías en los espacios locales, lo que interesa subrayar es que dicho propósito no se puede generalizar al conjunto de las regiones...pues la heterogeneidad de la sociedad rural obliga a que importantes regiones sean objeto de grandes esfuerzos gubernamentales para restituir su tejido social y productivo desarticulado primero por la modernización desarrollista y luego por la globalización neoliberal (Ramírez, 2006:72).

CONSIDERACIONES FINALES

La reestructuración del modelo de producción fordista significó una nueva forma de la división del trabajo, el denominado como modelo post-fordista, el que se caracteriza por la flexibilidad y polivalencia en las relaciones laborales. También refleja la forma de organizar las empresas, en el nuevo contexto tecnológico de la informática y robótica posibilitó que las empresas localizasen sus procesos productivos de forma segmentada en el territorio local y global. Dichos procesos se encuadran en el enfoque de la reestructuración capitalista, se destaca el análisis de Terry Mardsen quien definió al mismo como un proceso de transformación global, que puede ser observado más claramente en el sector industrial, caracterizado por la influencia creciente de las tecnologías de la microelectrónica y la informática (Mardsen et al, 1993).

En relación al mundo rural tales cambios implicó: a. apertura de mercados, se aceleran los intercambios comerciales y se intensifica la competitividad, teniendo por base poderosas cadenas agroalimentarias que monopolizan la producción y el comercio mayorista a escala global; b. emergencia de iniciativas tecnológicas (biotecnología, ingeniería genética) que cuestionan el padrón dominante; c. se diluyen las diferencias sectoriales y espaciales, lo rural deja de ser el foco específico de las actividades agrícolas y d. se modifica el papel del poder público y de las instituciones que actúan en los espacios rurales.

Tales cambios causaron gran impacto en la organización socioproductiva del territorio, en las relaciones sociales de sus actores y en la reconfiguración espacial dado que posibilitó una mayor interacción con el resto de los territorios y centros poblacionales próximos. Este flujo migratorio posibilitó la emergencia de nuevas ocupaciones para satisfacer sus demandas, las transformaciones tecnológicas en el proceso productivo (biotecnología, informática, etcétera) aplicadas a la agropecuaria y a la organización de las empresas industriales significaron cambios en la ordenación social

Objetivos del Desarrollo Territorial	Caminos del Desarrollo	Principios
Creación de empleos por iniciativa local, al servicio de las necesidades locales.	Priorizar la producción de bienes y servicios de valor social.	Equidad territorial. Equidad social. Crecimiento endógeno. Autonomía territorial. Derecho a la diferencia y a la territorialidad.
Generar una dinámica económica propia, como medio no como fin en sí mismo. Infraestructura regional y local propia.	Funcionamiento participativo en la gestión y en el reparto de beneficios. Orientación multisectorial.	
Papel destacado de las instituciones regionales/locales en el fomento de la cooperación.	Innovación en los aspectos de la organi- zación de la producción y las relaciones institucionales.	
Descentralización. Producción a pequeña escala con control local.	Promoción de la identidad local y regional.	

> Tabla 1. Elementos del Modelo de Desarrollo Territorial

del territorio. En definitiva cambió la división social del trabajo y también llevó a la transformación de la división social del territorio.

La diversificación de la estructura de ocupaciones en los territorios de baja densidad poblacional sería el resultado del proceso de las relaciones integradas a las demandas del mercado externo e interno, local o nacional del territorio. Estas relaciones son el resultado de la capacidad de los actores productivos del territorio de interactuar, generando redes institucionales para desarrollar sus actividades en el mercado. Por lo tanto, a través de la capacidad de los actores productivos del territorio de diversificar su producción, es posible la diversificación de la estructura ocupacional, colocando de esta manera al territorio en condiciones de relacionarse con el mercado global. Se subraya que no existen procesos sociales homogéneos de construcción del territorio, considerando la diversidad de realidades sociales y de relaciones entre aquellos de baja y alta densidad poblacional.

Finalmente, si un nuevo paradigma del desarrollo rural debe emerger, este será uno en el cual la agricultura toma su lugar junto a realidades actuales y otras potenciales, tanto rurales como no rurales, que son importantes para la construcción de medios viables de vida rural, sin una preferencia excesiva hacia las actividades agrícolas como medio único de solución de la pobreza rural. Es en este sentido, el concepto territorio presenta la característica de integrar la diversidad intersectorial y multiocupacional de las condiciones de vida rural, lo que podría ser estratégico para el diseño de las políticas de desarrollo rural que reduzcan la pobreza rural.

BIBLIOGRAFÍA

AROCENA, J. (2001) "Desarrollo local: un desafío contemporáneo", Montevideo: Taurus – Universidad Católica.

CAMPANHOLA, C. e GRAZIANO DA SILVA, J. (2000) Desenvolvimento Local e a Democratização dos Espaços Rurais, Cadernos de Ciência e Tecnologia, Brasília,17(1):11-40 (jan/abr).

CASTELLS, M. (1999) "La era de la información", México: Siglo XXI.

ECHEVERRI, R. (2003) Lo Nuevo del Enfoque Territorial para el Desarrollo Rural, en: "Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial: políticas y estrategias para Uruguay" – Seminario Nacional. Compilador Alvaro Ramos. IICA, Montevideo, Uruguay.

ELLIS, F. e BIGGS. S. (2001) Evolving Themes in Rural Development 1950s-2000s, Development Policy Review Special Issue: Rethinking rural development Volume 19, Issue 4, December, pp. 437–448.

- HARVEY, D. (1993) "Condição pós-moderna", São Paulo: Loyola.
- GERALDI, J. (2012) Análise conceitual da política de territórios rurais: o desenvolvimento territorial rural no Brasil, Revista Planejamento e Políticas Públicas, N° 39, julho-dezembro, Universidade de Coimbra, Portugal.
- GOMES, S. (2002) "La Nueva Ruralidad, ¿qué tan nueva?", Universidad Austral de Chile, Chile.
- GOODMAN, D., WATTS, M. (Eds.) (1997), "Globalizing Food: agrarian questions and global restructuring", London: Routledge.
- GRAZIANO DA SILVA, J. (1997) O Novo Rural Brasileiro, en: Revista Nova economia, Belo Horizonte, N° 7(1), pp. 43-81.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRI-CULTURA (2005) Enfoques y Estrategias para Enfrentar la Pobreza Rural en Uruguay, documento de trabajo, Mariana Fossatti, Montevideo, junio.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRI-CULTURA (2000) El Desarrollo Rural Sostenible en el Marco de la Nueva Lectura de la Ruralidad. Nueva Ruralidad, Serie documentos conceptuales 2000-2001. Panamá.
- MARDSEN, T. (1993) "Constructing the Countryside", Oxford: Westview Press.
- NEGRIN, R. (2014) "Participación social y desarrollo territorial rural sustentable", Editorial Académica Española, ISBN 978-3-659-04376-5.
- PLOEG J. D. van der & RENTING, H. (2000) Impact and potential: a comparative review of European rural development practices, Sociologia Ruralis, Netherlands, 40 (4), pp. 529-543.
- RAMÍREZ, C. (2006) Crítica al enfoque del desarrollo territorial rural, en: Revista ALASRU, N° 3, México, pp. 49-80.
- REIS, J. (1992) "Os Espaços da Indústria. A regulação econômica e o desenvolvimento local em Portugal", Portugal: Edições Afrontamento.
- RODRÍGUEZ, A. (2011) Desarrollo territorial rural y articulación rural-urbana en Uruguay, Luis Gutiérrez Casas y Myrna Limas Hernández (Coordinadores), "Nuevos enfoques del desarrollo. Una mirada desde las regiones", México: Editorial Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ISBN 978-607-7953-43-2, primera edición, pp. 285-327.
- SANTOS, M. (1999) "A natureza do espaço: espaço e tempo: razão e emoção", 3ª ed. São Paulo: Hucitec.
- SCHEJTMAN, A. y BERDEGUÉ, J. (2004) Rural Territorial Development, Documento N° 4 del Programa Dinámicas Territoriales Rurales, RIMISP – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Santiago, Chile.
- SCHNEIDER, S. (2003) en: I Fórum Internacional Território,

 Desenvolvimento Rural e Democracia, Fortaleza Ceará,
 16 19 de novembro de 2003, Brasil.
- SCHNEIDER, S. y PEYRÉ TARTARUGA, I. (2005) Do Território Geográfico à Abordagem Territorial do Desenvolvimento Rural, En: Jornadas de Intercambio y Discusión: el desarrollo rural en su perspectiva institucional y territorial, FLACSO, Argentina, Universidad de Buenos Aires - CONICET, 23 e 24 de junho.

- SEPÚLVEDA S., RODRÍGUEZ, A., ECHEVERRI, R. y PORTILLA, M. (2003) El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural, IICA San José, Costa Rica.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (2002) "Desenvolvimento endógeno em tempos de globalização", Porto Alegre: Ed. UFRGS/FEE.

§